

sero hauxen pagado entiendo algunos
los Colonos, o Arrendadores de los Quenques
Diermo de Arboles frutales vinicola
encontrados hasta la novedad presentada
causada por medio del Despacho librado
por el Provisor de Cartagena y sus Diligencias
de cumplimiento del pago a que veran
subsiguientemente los procedimientos contra
de aquellos que sustitivamente lo resistieron
obrevivian, y por lo mismo notoria
las opresiones, y nuevo gravamen, que
provee la ley, y para excluilo dispone
se remittan los procesos al congreso, y que
interin se determina el recurso, no se
conviene hazer novedad alguna por
tanto. A. V. A. pido y suplico que ha
viendo por presentada la Informacion

